DECLARACIÓN JURADA

UTILIZACIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN TRÁMITE

Yo, Melanio Maciel Alcaraz, con C.I. N° 3.383.227, representante legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Escuela Judicial, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el resultado del procedimiento licitatorio individualizado con el **ID 375.551** del procedimiento de **Contratación Directa N° 03/2.020** destinado a **"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS"** se encuentra impugnado y que como consecuencia del procedimiento administrativo la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares o la nulidad total del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. **La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 4 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.**

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ESCUELA JUDICIAL

C.P.N. Melanio Maciel
Coordinador Administrativo
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay